



Formando líderes para la construcción  
de un nuevo país en paz

## CARACTERÍSTICA 6

Febrero 2023



**ASPECTO 11. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.**

El insumo es a partir de la ENCUESTA

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

7





## ASPECTO 12: Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento.

Todos los estudiantes pertenecientes a la universidad de Pamplona estarán regidos bajo el Reglamento Académico Estudiantil:

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_9/recursos/2018/26012018/reglamentos.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_9/recursos/2018/26012018/reglamentos.jsp)

### Historia del reglamento estudiantil de pregrado

**Acuerdo 186 de 2005** Por el cual compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado

**Acuerdo 004 de 2007** Por el cual se modifica el Acuerdo No. 186 del 2 de diciembre de 2005, que compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado.

**Acuerdo 007 de 2013** Por el cual se modifican los artículos 5, 30, 31, 35 y 38 del Acuerdo 186 del 02 de diciembre de 2005, que compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado

**Acuerdo 014 de 2016** Por el cual se modifica el Acuerdo 186 de 2005 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Pamplona

**Acuerdo 030 de 2018** Por el cual se modifica el Acuerdo 186 del 02 de diciembre de 2005, en lo que corresponde a los procesos de transferencia interna, transferencia externa y matrícula académica para todos los programas de pregrado.

**Acuerdo 068 de 2019** Por el cual se modifica el Artículo 44 del acuerdo 186 de 2005, en lo que corresponde a los descuentos por pertenecer a grupos representativos en el ámbito deportivo, cultural o por pertenecer a semilleros de investigación.

Desde la Secretaría Académica dependencia adscrita a Vicerrectoría Académica, se manejan campañas como conoce el Reglamento Estudiantil, Saber Pro, publicación de fechas del Calendario Académico para que los estudiantes estén informados de los procesos de nuestra institución.

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

7





**Conoce el reglamento estudiantil**  
Universidad de Pamplona

Sabías que por abandono del programa (4 semestres) o bajo rendimiento académico, de acuerdo con lo establecido en este reglamento perderías la calidad de estudiante?

**ARTICULO 2- Calidad de estudiante.**  
La calidad de estudiante se adquiere desde el momento en que el estudiante perfecciona el procedimiento de matrícula en un programa y para el período académico correspondiente, surgiendo en consecuencia los derechos y deberes establecidos en la ley y en el presente Reglamento.

**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**Conoce el Reglamento Estudiantil**

**Sabías qué..?**

En la Universidad de Pamplona obtienes beneficios por pertenecer a grupos representativos en el ámbito deportivo y cultural

Conócelo en el Capítulo VIII "Estímulos y privilegios"

**ARTICULO 44:** La Universidad de Pamplona otorgará estímulos a los estudiantes de pregrado, que pertenezcan a grupos representativos de la Universidad, en el ámbito deportivo y cultural y se destaquen a nivel regional, nacional e internacional, obteniendo hasta un 30% de descuento en la matrícula financiera.

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

@ViceAcadeUnipamplona

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_9/recursos/2018/01022018/secreacademica.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_9/recursos/2018/01022018/secreacademica.jsp)

Se hacen socializaciones cuando se hace cambios y semestralmente se realiza el programa de conoce tu reglamento

Desde la oficina de Admisiones, registro y control se hace un acompañamiento al estudiante y la divulgación de los procedimientos de los procesos académicos que pueden realizar durante su estadía en el plan de estudios, entre ellos: la cancelación de asignaturas, cancelación de semestre, habilitaciones, validaciones, vacacionales, inscripciones y/o matrícula académica.

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



← → ↻ unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\_11/recursos/general/20082009/manuales.jsp

 **Oficina de Admisiones**  
Registro y Control Académico

**INSCRIPCIONES 2023-1**

Inicio Correo Transacciones

**Más Información**

- Nuestra Oficina
- Calendarios Vigentes
- Formatos
- Estudiantes Extranjeros

**Materiales de Capacitación**

**Manuales**

- Manual Cancelación de Asignaturas [Clic aquí]
- Manual Cancelación de Semestre [Clic aquí]
- Manual Habilitaciones [Clic aquí]
- Manual Inscripciones [Clic aquí]
- Manual Matrícula Académica [Clic aquí]
- Manual Vacacionales [Clic aquí]
- Manual Validaciones [Clic aquí]

Recomendar 0

Tweet

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_11/recursos/general/20082009/manuales.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_11/recursos/general/20082009/manuales.jsp)

- Manual Cancelación de Asignaturas (documento 12\_4)
- Manual Cancelación de Semestre (documento 12\_10)
- Manual Habilitaciones (documento 12\_5)
- Manual Inscripciones (documento 12\_6)
- Manual Matrícula Académica (documento 12\_7)
- Manual Vacacionales (documento 12\_8)
- Manual Validaciones (documento 12\_9)

La secretaría académica adscrita a la Vicerrectoría académica, brinda los espacios para los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes durante su formación. La principal función de la secretaría académica es hacer seguimiento a las solicitudes de los estudiantes, recibidas en el proceso académico. Muchas de sus actividades apuntan al mejoramiento de varios procesos académicos dentro de la Universidad y propende por tener una comunicación asertiva con los estudiantes; desde esta dependencia se manejan campañas como: conocer el Reglamento Estudiantil, Saber Pro, publicación de fechas del calendario académico para que los estudiantes estén informados de los procesos en la institución.

Desde el programa, cada inicio de semestre se realiza una socialización de deberes propios con las asignaturas, consignados en el reglamento estudiantil de pregrado, referente a las evaluaciones, las pérdidas de las asignaturas por fallas, el calendario académico con el fin de que la metodología sea transparente, etc. Esta socialización queda consignada en el acta de inicio de cada asignatura.

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co





## ARTÍCULO 9.- Asistencia a los Cursos de Pregrado Presencial: Fallas

Teóricas : 20%

Teórico-Prácticas ó Practicas: 10%

### ARTÍCULO 32.- Aplicación de Evaluaciones:

- Establézcase las semanas quinta (5), décima primera (11) y décima sexta (16), como fechas para realizar las evaluaciones de cada una de las asignaturas de un programa académico.
- En las semanas que se realicen las evaluaciones parciales, no se desarrollarán clases de los cursos respectivos del programa académico.

PRIMER CORTE		SEGUNDO CORTE		TERCER CORTE	
35%		35%		30%	
20%	15%	20%	15%	20%	10%
Prueba escrita/practica	Quices, trabajos, etc.	Prueba escrita/practica	Quices, trabajos, etc.	Prueba escrita/practica	Quices, trabajos, etc.

El Examen de Habilitación se presentará en la fecha y hora fijada por la Universidad, en un lapso no menor de cinco (5) días calendario, entre el examen final de un curso y su habilitación. La calificación obtenida en el Examen de Habilitación, reemplazará la nota definitiva de esta asignatura.

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo inte

CALENDARIO PAMPLONA, VILLA DEL ROSARIO Y CÚCUTA	
2023-1	
<b>Primer corte</b>	<b>Segundo corte</b>
6 de marzo al 22 de abril	24 de abril al 27 de mayo
Evaluaciones	Evaluaciones
17 al 22 de abril	23 al 27 de mayo
Registro de notas	Registro de notas
24 al 29 de abril	29 de mayo al 3 de junio
<b>Tercer corte</b>	<b>Cancelaciones</b>
29 de mayo al 30 de junio	Asignaturas (Mixtino 2, Proceso en línea)
Evaluaciones	5 al 10 de junio
26 al 30 de junio	Semestre (Máximo 2 veces durante la carrera)
Registro de notas	5 al 10 de junio
26 al 30 de junio	

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 3

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 3

ACTA No 001

GENERALIDADES		
Fecha: 6 - 03 - 2023	Hora: 4:00 pm	Lugar: EC-104

ASUNTO	
INICIO DE CLASES DE FISCOCOMATEMÁTICA I	

PARTICIPANTES	
Nombres	RoI
Dra. Martha Lucía Molina Prado	Docente tiempo completo
Grupo A Fisicomatemática I – 1 periodo 2023	Estudiantes

INVITADOS	
Nombres	RoI

AUSENTES	
Nombres	RoI

AGENDA	
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS – METODOLOGÍA – SISTEMA DE EVALUACIÓN	

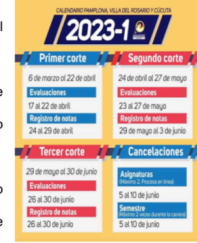
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
El profesor de la asignatura: Prof. Dra Martha Lucía Molina Prado, saluda a sus estudiantes e:	
1.	Informa que la materia es de tipo teórico y por lo tanto según artículo 9 del reglamento estudiantil, la materia teórica se pierde con el 20% de inasistencias. Igualmente socializa todo el artículo 9 del reglamento estudiantil.
2.	Informa que a través del equipo Fisicomatemática I – 2023-1, que se encuentra en Microsoft Teams será el medio para enviar información por parte del profesor.
3.	Desglosa el contenido de la asignatura para indicarles lo que se cubrirá en tema para cada corte y la bibliografía a utilizar.
4.	Se discute la metodología a seguir, acordando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Clases magistrales</li> <li>Exposición de temas por parte de los estudiantes, asignados por el profesor</li> </ul>
5.	Se discute la forma de evaluación de la asignatura y se acuerda: <ul style="list-style-type: none"> <li>se optará por las dos evaluaciones y el examen final establecido por la universidad, así como las actividades asignadas para desarrollar en forma individual. La ponderación de estos son las siguientes:</li> </ul>

1 <sup>er</sup> Parcial	20%	15% Actividades extra-clase (trabajos sustentados, quices, etc)
2 <sup>do</sup> Parcial	20%	15% Actividades extra-clase (trabajos sustentados, quices, etc)
Examen Final	20%	10% Actividades extra-clase (trabajos sustentados, quices, etc)

- Habrà 3 evaluaciones parciales, 1 en cada corte equivalentes al 20%
- Las actividades extra-clases podràn ser: (estas opciones pueden ser aleatorias e independientes en cada corte, de acuerdo a lo acordado en dicho corte)
  - Evaluación de lectura de pequeñas biografías, de las personas que en la historia del desarrollo de los temas involucrados en la asignatura, hicieron sus aportes académicos o algún artículo científico referente a un tema particular de aplicación de la temática de la asignatura.
  - Quices de temas vistos la semana anterior a la fecha de aplicación o en línea (dentro de la clase).
  - Talleres de ejercicios acorde a los temas vistos.
  - Ejercicios y/o utilización de herramientas computacionales opcional concursables, para acumular nota que se verá reflejada en la calificación final del examen parcial, por cada corte.
  - Exposiciones de temas cortos, los cuales pueden ser ejercicios de aplicación.

6. Informa que los respectivos cortes y las semanas de evaluaciones serán las establecidas según el calendario académico para el primer semestre de 2023, así:

- Primer corte: del 6 de marzo al 22 de abril de 2023
  - Semana de parciales del 17 al 22 de abril de 2023
  - El examen se hará el día 20 de Abril de 2023**
- Segundo corte: del 24 de abril al 27 de mayo de 2023
  - Semana de parciales del 23 al 27 de mayo de 2023
  - El examen se hará el día 25 de mayo de 2023**
- Tercer corte: del 29 de mayo al 30 de junio de 2023
  - Semana de parcial del 26 al 30 de junio de 2023
  - El examen se hará el día 26 de Junio de 2023**



7. Los trabajos deben subirse a la plataforma de MTeams en la fecha y hora acordada

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 3

o informada. Cada día de retraso se les descuenta 0.5 de la nota máxima, es decir que lo máximo que puede obtener en un trabajo un estudiante es 4.5 si está todo perfecto y lo entrega con un solo día de retraso y así sucesivamente.

8. Se informaron las fechas de:
- Cancelación de asignaturas:** 5 al 10 de junio de 2023;  
**Cancelación de Semestre:** 5 de al 10 de junio de 2023;  
**Habilitaciones de la materia:** 4 al 6 de julio de 2023.  
**Evaluación docente:** 19 al 24 de junio de 2023.

9. Se le informa a los estudiantes que no se dan asesorías en la semana de parciales.  
 10. Se acuerda el horario de Asesorías que será los **Miércoles de 10 a 12m**, en el aula virtual de **Microsoft Teams** y/o EC-112

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES	
Subir a MT el contenido programático de la asignatura y el acta de inicio	

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma

